Formación y Orientación Laboral

Tarea para FOL10

[**Enunciado.**](#_euah7bgv6cwd) **2**

[Actividad 1.- (1 puntos máximo)](#_crt4qo6x2xfa) 2

[Actividad 2.- (1 puntos máximo)](#_uwll7tfsifrk) 2

[Actividad 3.- (4 puntos máximo)](#_ou1aj23esz0m) 3

[a) Empresa química( especial peligrosidad) de 260 trabajadores.](#_fr7eveydj6) 3

[b) Supermercado donde trabajan 27 trabajadores y el propietario.](#_f9ppjochvpbn) 4

[c) Empresa de telefonía de 2302 trabajadores.](#_rumu5cz2kq4i) 4

[d) Tienda de ropa de 10 trabajadores ubicada en un centro comercial, en el que hay 95 locales comerciales más.](#_b34dt4291qi) 4

[Actividad 4: 3 puntos](#_vofibmer40of) 4

[a) Sustancias tóxicas (disolventes). La probabilidad es media y las consecuencias ligeramente dañinas.](#_47q8z7jf1oz) 5

[b) Riesgos mecánicos, sobre todo golpes con partes en movimiento de la máquina, que tienen una probabilidad media de que ocurran y unas consecuencias dañinas.](#_z2np7o2yv55f) 5

[c) Quemaduras producidas por soldadura. La probabilidad es alta, dada la ausencia de protección, y conllevan consecuencias dañinas.](#_m1ykezwq5nzz) 5

[Valora o estima los diferentes riesgos en función de su probabilidad y la gravedad de sus consecuencias e indica cómo debería actuar la empresa según el INSST.](#_pqjerzf1jji9) 5

[Respuesta A:](#_2wjzjtl75v74) 5

[Respuesta B:](#_mqwm8ik1ccxh) 5

[Respuesta C:](#_mnf97gpscnl6) 6

[Actividad 5.- (1 puntos máximo)](#_3ihewiakuwnv) 6

# Enunciado.

## Actividad 1.- (1 puntos máximo)

**Marta ha abierto una parafarmacia en su localidad. Indica si tiene la obligación de realizar una evaluación de riesgos. Basándote en la LPRL, debes razonar tu respuesta.**

Considero que **si**, toda empresa debe disponer de una actuación de prevención de riesgos, la persona responsable como es en este caso Marta debe evaluar si existe algún riesgo tanto en el lugar de trabajo como en cada puesto para aplicar las medidas de precaución necesaria para evitar cualquier incidente o reducirlo.

## Actividad 2.- (1 puntos máximo)

**Luis, Alba y Pedro acaban de terminar el Ciclo Formativo de Técnico Superior en Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma. Trabajan en una empresa de Consultoría Informática del centro de la ciudad propiedad de dos socios que también trabajan allí, uno de los cuales tiene formación de nivel de prevencionista intermedio. Además de ellos, la empresa cuenta con otras cuatro trabajadores más de plantilla.**

**¿Qué modalidad (o modalidades) de organización de la prevención se podría establecer en la empresa? Deberás basar tu respuesta en la regulación establecida para los órganos técnicos en prevención (artículo 10 y siguientes del Reglamento de los Servicios de Prevención)**

Según el artículo 10 y siguientes del Reglamento de los Servicios de Prevención la modalidad que corresponde es:

**-Contratar un servicio de Prevención Ajeno.**

Este contrato permite a la empresa contratar las especialidades preventivas para el mejor funcionamiento de la empresa y así delegar esa función a otra empresa que cumple con todos los requerimientos de la ley.

Todo contrato debe realizarse por escrito y ser identificado por el SPA y de la empresa, actividades preventivas a desarrollarse en la empresa con un listado de todas las actuaciones que se van a realizar y además tener por escrito los medios con lo que cuenta la empresa para ejecutarlo, además debe reflejar en el contrato la vigilancia de la salud y la duración.

**Otra opción es realizarlo la propia empresa, asumiendo la obligación del empresario o designando un trabajador de la empresa:**

Esto conlleva que el empresario o trabajador designado puede asumir la actividad de prevención con excepción de las actividades relacionadas a la vigilancia de la salud de los trabajadores cuando poseen al menos una formacion de prevencion de riesgos laborales a nivel básico y cuando además concurran las siguientes circunstancias:

La empresa debe tener hasta 10 trabajadores.

Que las actividades desarrolladas en la empresa no está incluida en -> Actividades peligrosas, mineras construcción.

Que la empresa desarrolle de forma habitual su actividad profesional en el centro de trabajo.

Que tenga la capacidad correspondiente a las funciones preventivas que va a desarrollar.

Es muy importante que el empresario debe tener un curso de Prevención de Riesgos Laborales de nivel intermedio o superior para dar la formación a los empleados.

## Actividad 3.- (4 puntos máximo)

**Indica en los siguientes casos qué modalidad o modalidades de organización de la prevención corresponde( Justifica tu respuesta basándote en el Reglamento de los Servicios de Prevención) :**

### a) Empresa química( especial peligrosidad) de 260 trabajadores.

Para esta empresa se debe aplicar la modalidad **Constituir un servicio de prevención propio** contando que se trata de una empresa que tiene una especial peligrosidad, los integrantes deberán contar con toda la formación necesaria para cumplir con su trabajo.

Deberán contar como mínimo con dos de las especialidades o disciplinas preventivas siguientes: medicina del trabajo, seguridad en el trabajo, higiene industrial y ergonomía y psicosociología aplicada.

### b) Supermercado donde trabajan 27 trabajadores y el propietario.

Esta empresa deberá **asumir personalmente tal actividad siempre que desarrolle de forma habitual su actividad en el centro de trabajo y tenga la capacidad necesaria**.

El empresario deberá someter su sistema de prevención al control de una auditoría o evaluación externa y las personas o entidades especializadas que pretendan desarrollar la actividad de auditoría del sistema de prevención habrán de contar con una única autorización de la autoridad laboral.

### c) Empresa de telefonía de 2302 trabajadores.

En este apartado la empresa deberá **Contratar un servicio de prevención ajeno** ya que las otras modalidades no son suficiente para cumplir con los requerimientos de una empresa com más de 500 trajabores.

### d) Tienda de ropa de 10 trabajadores ubicada en un centro comercial, en el que hay 95 locales comerciales más.

En este apartado la empresa podría asumir personalmente tal actividad siempre que desarrolle de forma habitual su actividad en el centro de trabajo y tenga la capacidad necesaria, esta medida es válida para empresa cuyo personal laboral no sobrepase los 10 trabajadores.

Pero al tratarse de una empresa que está en un centro comercial, la opción definitiva es:

Servicios de prevención mancomunados, ya que hay varias empresas desarrollen sus actividades en el mismo edificio o centro comercial.

## Actividad 4: 3 puntos

En un puesto de trabajo se detectaron los siguientes peligros, valorándose su probabilidad y sus consecuencias

### a) Sustancias tóxicas (disolventes). La probabilidad es media y las consecuencias ligeramente dañinas.

### b) Riesgos mecánicos, sobre todo golpes con partes en movimiento de la máquina, que tienen una probabilidad media de que ocurran y unas consecuencias dañinas.

### c) Quemaduras producidas por soldadura. La probabilidad es alta, dada la ausencia de protección, y conllevan consecuencias dañinas.

#### **Valora o estima los diferentes riesgos en función de su probabilidad y la gravedad de sus consecuencias e indica cómo debería actuar la empresa según el INSST.**

##### Respuesta A:

Al tratarse de un riesgo medio, la empresa debe tomar las precauciones y medidas de seguridad al tratar con sustancias tóxicas, deben disponer de una buena ventilación en los lugares de trabajo.

La actuación por parte de la empresa en el caso de que tenga que intervenir en un accidente de este tipo es **Riesgo Tolerable(TO)**, no se necesita mejorar la acción preventiva. Se deben considerar mejoras que no supongan una carga económica importante. Hay que realizar comprobaciones periódicas para asegurar que se mantiene la eficacia de las medidas de control.

##### Respuesta B:

Aquí la empresa debe velar por el bienestar de sus trabajadores, deberá tomar las decisiones correctas al tratarse de que los riesgos pueden ser dañinos.

Se debe aplicar el **Riesgo Moderado(MO),** se debe reducir el riesgo determinando las inversiones necesarias y el tiempo en que se realizarán.

Cuando esté asociado a consecuencias extremadamente dañinas, se necesitará una acción posterior para establecer, con más precisión, la probabilidad de daño como base para determinar la necesidad de mejora de las medidas de control.

##### Respuesta C:

En esta opción se está hablando de daños ocasionados al trabajador por quemaduras producidas por soldadura.

Este incidente lo voy asociar con el **Riesgo IMPORTANTE (I),** no debe comenzarse el trabajo hasta que se haya reducido el riesgo. Puede que se necesiten recursos económicos considerables para controlarlo. Cuando el riesgo corresponda a un trabajo que se está realizando, debe remediarse el problema en un tiempo inferior al de los riesgos moderados.

## Actividad 5.- (1 puntos máximo)

**Durante una visita a un laboratorio farmacéutico, la Inspección de trabajo ha comprobado que la empresa no ha realizado la evaluación de riesgos de un puesto de trabajo en el que existe riesgo de exposición a radiaciones ionizantes y que actualmente ocupa una trabajadora que está embarazada de seis meses. ¿Podría constituir esta circunstancia una infracción administrativa? Si es así indica si se trataría de una infracción leve, grave o muy grave y el importe de la sanción aplicable. Justifica tu respuesta basándote en la Ley de Infracciones y Sanciones del Orden Social**

Si, constituye una infracción administrativa de tipo **grave**.

El texto refundido de la Ley sobre Infracciones y Sanciones de Orden Social tipifica las infracciones administrativas específicas en materia de prevención de riesgos laborales y establece sanciones que oscilan entre los **30,05 € y los 601.012,10 €** .

Al tratarse de una **infracción grave**, el importe de la **sanción** aplicable va desde los **1.502,54 hasta los 30.050,61 €** aplicado a los tres grados de la infracción: **Grado mínimo, Grado medio Grado máximo.**

La Ley de Infracciones y Sanciones del Orden Social en sus infracciones graves hace mención a incumplir la obligación de efectuar la planificación de la actividad preventiva que derive como necesaria de la evaluación de riesgos, o no realizar el seguimiento de la misma, con el alcance y contenido establecidos en la normativa de prevención de riesgos laborales.